


	Comisión de Evaluación Docente del Centro	
	Acta nº 3_2021 PR_SO006_D002	

Acta de la Comisión de Evaluación Docente (CED) del CUP			
Fecha: 22 de noviembre de 2021	Lugar donde se celebra: sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 12:30	Hora de finalización: 13:35
Presidente: Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D^a Pilar Garzón Marín (Representante del PDI) - D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Representante del PDI) - D. José Antonio Vega Vega (Representante del PDI) - D^a Patricia Palomo López (Representante del PDI) - D. David Núñez Sánchez (Tercer estudiante más votado en las elecciones a Junta de Centro) 			
Miembros de la comisión que no asisten:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Miguel Becerra Pérez (En delegación de la Presidenta de la Junta del PDI de la UEx, con voz pero sin voto) - D. Jorge Castañón Martínez (Delegado de Centro) - D^a. Arantxa Bauza Wu (Subdelegada de Centro) - D. Gerardo Moreno Marcos (Representante del PDI). Excusa su ausencia. - D^a Carmen Ledesma Alcázar (Presidenta del Comité de Empresa del PDI de la UEx, con voz pero sin voto) Excusa su ausencia. 			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1- Informe del Presidente. 2- Planificación del proceso de evaluación docente del profesorado del CUP en el primer semestre del curso 2021-2022 y aprobación si procede, de los documentos correspondientes. 3- Aprobación, si procede, del acta de la sesión. 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
<p>Punto 1. Se incluyen como representantes de alumnos los que han resultado elegidos en las últimas elecciones al Consejo de Estudiantes. Delegado: Jorge Castañón Martínez; Subdelegada: Arantxa Bauza Wu y el tercer alumno más votado: David Núñez Sánchez.</p> <p>Se informa sobre las incidencias del último proceso de evaluación llevado a cabo en el semestre anterior. Dicho documento se encuentra registrado en la documentación del proceso del SAIC correspondiente a las encuestas de satisfacción docente (PR/SO006_CUP_D003).</p> <p>Punto 2. Se inicia un proceso de evaluación on-line de modo que solo el estudiante que esté presente en el aula podrá rellenar las encuestas a través de una aplicación informática. El resto del proceso es muy parecido a lo hecho hasta ahora con la única obligación de firmar presencialmente un acta que refleje lo</p>			

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
pG1C+S0gfZ1hEdIKJ8mAnQ==	Firmado	22/11/2021 14:03:13
Firmado Por	Firmado	22/11/2021 13:55:50
Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia		
Raquel Mayordomo Acevedo		
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pG1C+S0gfZ1hEdIKJ8mAnQ==	



	Comisión de Evaluación Docente del Centro	
	Acta nº 3_2021 PR_SO006_D002	

acontecido en el aula y que se depositará en secretaría de dirección una vez acabada la encuesta por parte del encuestador. Eliminamos con este sistema las encuestas en papel y recogemos la evaluación por parte de los estudiantes presentes en el aula. A día de hoy, todavía no nos han enviado toda la documentación, tan solo los listados de profesores según el POD. Ningún profesor ha solicitado evaluación por docencia práctica o docencia sobrevenida no registrada en POD, por lo que todas las encuestas, en principio, serán on-line.

Se ha elaborado el documento de hoja de registro (PR/SO006_CUP_D001). Este documento se utilizará para el control del proceso. Se debate y revisa el documento repasando los profesores que recoge el documento y comprobándolos todos. Se incluyen los profesores y asignaturas a evaluar para cada grado (como novedad se han incluido el departamento y el número de alumnos presentes en el aula). Las incidencias y detalles de esta evidencia quedan recogidas en un documento aparte depositado en el campus virtual de esta comisión. Se incluyen en el documento los encuestadores. Para la asignación de los encuestadores, en general, se utiliza como criterio que el encuestador esté en la misma franja horaria que el encuestado para minimizar los esfuerzos del procedimiento.

Se procede a aprobar las instrucciones redactadas para los encuestadores y para los estudiantes, adaptadas al proceso electrónico para poder enviarlas antes del inicio del procedimiento. Se incluye en las instrucciones la fecha de realización de las encuestas, fijándose su realización concentrada en dos semanas: del 29 de noviembre al 2 de diciembre y del 13 al 17 de diciembre.


El modelo de acta para rellenar en el aula es el mismo que en cursos anteriores y que será depositado en la secretaría de dirección, como máximo el día siguiente a la realización de la encuesta.

Se aprueba enviar los mensajes recordatorios a estudiantes y profesores sobre el procedimiento para que todos sepan cuando va a comenzar y así llevarlo a cabo adecuadamente. Además, se publicará en la página web del Centro. La Comisión aprueba como responsables del procedimiento al director del centro y la secretaria de la CED por si surge algún problema y para realizar el informe de incidencias y de resultados del mismo.

Una vez explicada toda la planificación del procedimiento se somete a votación. Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Una vez revisada la presente acta se aprueba por parte de los asistentes a la reunión.

Visto bueno del Presidente: Rodrigo Martínez Quintana	Firma del Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo
Fecha de aprobación del acta: 22 de noviembre de 2021	

Código Seguro De Verificación:	pG1C+S0gfZ1hEdIKJ8mAnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	22/11/2021 14:03:13	
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	22/11/2021 13:55:50	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pG1C+S0gfZ1hEdIKJ8mAnQ==		Página	